

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día miércoles 19 diecinueve del mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, al Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 14ª Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 20º Vigésimo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----

- 2.- Aprobación del Orden del Día; -----

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-205/2023, RRAIP-207/2023, RRAIP-209/2027, RRAIP-211/2023, RRAIP-215/2023, RRAIP-217/2023, RRAIP-219/2023, RRAIP-221/2023, RRAIP-223/2023, RRAIP-227/2023, RRAIP-233/2023, RRAIP-235/2027, RRAIP-237/2023, RRAIP-241/2023, RRAIP-247/2023, RRAIP-271/2023, RRAIP-275/2023, RRAIP-287/2023, RRAIP-289/2023, RRAIP-291/2023, RRAIP-293/2023 y RRAIP-305/2023;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-202/2023, RRAIP-204/2023, RRAIP-208/2027, RRAIP-210/2023 y acumulado, RRAIP-212/2023, RRAIP-214/2023, RRAIP-218/2023, RRAIP-220/2023, RRAIP-222/2023, RRAIP-224/2023, RRAIP-228/2023, RRAIP-234/2027, RRAIP-254/2023, RRAIP-268/2023, RRAIP-274/2023, RRAIP-286/2023, RRAIP-292/2023 y RRAIP-298/2023;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: RRAIP-991/2021, RRAIP-56/2022, RRAIP-140/2022, RRAIP-216/2022, RRAIP-252/2022, RRAIP-742/2022, RRAIP-2048/2022, RRAIP-2124/2022, RRAIP-2144/2022, RRAIP-2152/2022, RRAIP-2170/2022, RRAIP-2172/2022, RRAIP-2190/2022, RRAIP-2196/2022, RRAIP-2198/2022, RRAIP-2202/2022, RRAIP-2206/2022, RRAIP-1/2023, RRAIP-16/2023 y RRAIP-32/2023;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/193/2023**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es

requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: la autorización de los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 4° cuarto trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Partido Acciona Nacional; Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato; Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato; Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato; Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato; Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 4° cuarto trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato y Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de resoluciones recaídas a los expedientes con números de referencia PDIOT-50/2023, PDIOT-36/2023 y PDIOT-37/202; la autorización del proyecto de acuerdo de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 2° segundo trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo del sujetos obligado “Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de: RRAIP-205/2023, RRAIP-207/2023, RRAIP-209/2027, RRAIP-211/2023, RRAIP-215/2023, RRAIP-217/2023, RRAIP-219/2023, RRAIP-221/2023, RRAIP-223/2023, RRAIP-227/2023, RRAIP-233/2023, RRAIP-235/2027, RRAIP-237/2023, RRAIP-241/2023, RRAIP-247/2023, RRAIP-271/2023, RRAIP-275/2023, RRAIP-287/2023, RRAIP-289/2023, RRAIP-291/2023, RRAIP-293/2023 y RRAIP-305/2023;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta;** Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: : RRAIP-202/2023, RRAIP-204/2023, RRAIP-208/2027, RRAIP-210/2023 y acumulado, RRAIP-212/2023, RRAIP-214/2023, RRAIP-218/2023, RRAIP-220/2023, RRAIP-222/2023, RRAIP-224/2023, RRAIP-228/2023, RRAIP-234/2027, RRAIP-254/2023, RRAIP-268/2023, RRAIP-**

274/2023, RRAIP-286/2023, RRAIP-292/2023 y RRAIP-298/2023; en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar, además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta**; **se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-205/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-207/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-209/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-211/2023	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-215/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-217/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-219/2023	JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-221/2023	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-223/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-227/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-233/2023	CELAYA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-235/2023	CELAYA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-237/2023	PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-241/2023	SANTA CRUZ DE	REVOCA

	JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	
RRAIP-247/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-271/2023	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	CONFIRMA
RRAIP-275/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-287/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-289/2023	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	REVOCA
RRAIP-291/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-293/2023	YURIRIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-305/2023	MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO	REVOCA

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-202/2023	ACÁMBARO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-204/2023	TARIMORO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-208/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-210/2023 y su acumulado	SALAMANCA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-212/2023	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-214/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-218/2023	LEÓN, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-220/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-222/2023	SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO	REVOCA

RRAIP-224/2023	MOROLEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-228/2023	ATARJEA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-234/2023	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	REVOCA
RRAIP-254/2023	APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-268/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-274/2023	PÉNJAMO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-286/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-292/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-298/2023	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al primer y segundo párrafo del segundo punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-202/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **ACÁMBARO, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El particular petitionó la información siguiente: «-PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE ACÁMBARO GUANAJUATO
-PRESUPUESTO APROVADO 2023 DE LAS COORDINACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE ACAMBARO GUANAJUATO
-COSTO TOTAL Y GASTOS GENERADOS CON ESPECIFICACION DEL X FESTIVAL DEL SOL CULTURA CHUPICUARO 2023
-ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE ACAMBARO GUANAJUATO (SEGUN NOMINA)
-GASTOS CON ESPECIFICACIONES DE ALIMENTOS ENERO - FEBRERO 2023.»
(Sic).

La Titular de la Unidad de Transparencia: En fecha 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, documentó en la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 110195100002923; respuesta a través de la cual, se proporcionó un enlace electrónico en el que es posible consultar la información pretendida en la solicitud de mérito.

El recurrente se agravia de lo siguiente: «NO SE HA ENTRAGADO LA INFORMACION SOLICITADA.» (Sic).

Análisis. Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario en estudio, esta autoridad determina que resulta infundado el agravo por el que se dolió la parte recurrente en la presente instancia, toda vez que la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 110195100002923 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», se otorgó dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se **CONFIRMA** la respuesta obsequiada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 110195100002923 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA».

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el **RRAIP-217/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **SAN FELIPE, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información. «Copias de facturas pagadas en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 por concepto de uniformes y prendas de protección para funcionarios municipales sindicalizados.» (Sic).

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado: El sujeto obligado Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato, no emitió respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 110197900012123 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

No obstante, durante la substanciación del medio de impugnación que nos ocupa, específicamente en fecha 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, la responsable envió a la cuenta de correo electrónico registrada por la persona solicitante en la referida Plataforma, la respuesta a la solicitud de acceso a la información de mérito; respuesta a través de la cual, se entregó el objeto jurídico petitionado.

El particular se agravia de lo siguiente: «Sin recibir información por parte de la unidad de transparencia.» (Sic).

Análisis: Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario que se estudia, se determina que el sujeto obligado Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato, no obsequió la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 110197900012123 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin embargo, habiéndose interpuesto el recurso de revisión que nos ocupa, la autoridad responsable emitió y notificó a la ahora parte recurrente la respuesta a la solicitud de

acceso a la información de mérito, respuesta mediante la cual, se entregó el objeto jurídico petitionado.

Se **REVOCA** el acto recurrido, que se traduce en la falta de respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 110197900012123 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», para el solo efecto de dar vista al Órgano Interno de Control del municipio de San Felipe, Guanajuato, para que proceda conforme a derecho, con motivo de la responsabilidad que en su caso resulte, por lo expuesto en el considerando CUARTO de la presente resolución.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente: : RRAIP-205/2023, RRAIP-207/2023, RRAIP-209/2027, RRAIP-211/2023, RRAIP-215/2023, RRAIP-217/2023, RRAIP-219/2023, RRAIP-221/2023, RRAIP-223/2023, RRAIP-227/2023, RRAIP-233/2023, RRAIP-235/2027, RRAIP-237/2023, RRAIP-241/2023, RRAIP-247/2023, RRAIP-271/2023, RRAIP-275/2023, RRAIP-287/2023, RRAIP-289/2023, RRAIP-291/2023, RRAIP-293/2023 y RRAIP-305/2023; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: : RRAIP-202/2023, RRAIP-204/2023, RRAIP-208/2027, RRAIP-210/2023 y acumulado, RRAIP-212/2023, RRAIP-214/2023, RRAIP-218/2023, RRAIP-220/2023, RRAIP-222/2023,**

RRAIP-224/2023, RRAIP-228/2023, RRAIP-234/2027, RRAIP-254/2023, RRAIP-268/2023, RRAIP-274/2023, RRAIP-286/2023, RRAIP-292/2023 y RRAIP-298/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes expedientes RRAIP-991/2021, RRAIP-56/2022, RRAIP-140/2022, RRAIP-216/2022, RRAIP-252/2022, RRAIP-742/2022, RRAIP-2048/2022, RRAIP-2124/2022, RRAIP-2144/2022, RRAIP-2152/2022, RRAIP-2170/2022, RRAIP-2172/2022, RRAIP-2190/2022, RRAIP-2196/2022, RRAIP-2198/2022, RRAIP-2202/2022, RRAIP-2206/2022, RRAIP-1/2023, RRAIP-16/2023 y RRAIP-32/2023;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento

derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el cuarto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: expedientes RRAIP-991/2021, RRAIP-56/2022, RRAIP-140/2022, RRAIP-216/2022, RRAIP-252/2022, RRAIP-742/2022, RRAIP-2048/2022, RRAIP-2124/2022, RRAIP-2144/2022, RRAIP-2152/2022, RRAIP-2170/2022, RRAIP-2172/2022, RRAIP-2190/2022, RRAIP-2196/2022, RRAIP-2198/2022, RRAIP-2202/2022, RRAIP-2206/2022, RRAIP-1/2023, RRAIP-16/2023 y RRAIP-32/2023.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto párrafo del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta. Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/193/2023**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: la autorización de los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 4° cuarto trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados "Partido Acciona Nacional; Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato; Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato;

Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato; Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato; Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato; Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 4° cuarto trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato y Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de resoluciones recaídas a los expedientes con números de referencia PDIOT-50/2023, PDIOT-36/2023 y PDIOT-37/202; la autorización del proyecto de acuerdo de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del 2° segundo trimestre del año 2022 dos mil veintidós a cargo del sujetos obligado “Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/193/2023** suscrito por el Director Jurídico.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el oficio mencionado en el segundo punto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 9:00 nueve horas del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.